

## Ante el reciente fallecimiento de Miguel Ángel Blanco Fernández, presidente de CIAE

Miguel Ángel Blanco Fernández forjó su vida en los valores de la equidad, la igualdad y la amistad a través de la lucha diaria por conseguir mejoras sustanciales para los autónomos y las pymes; muchas veces a contracorriente y en un camino no exento de dificultades.



**M**iguel Ángel Blanco Fernández, nació en Madrid en 1948, librero de profesión, labor que ejerció durante 50 años. Miembro de la Confederación Intersectorial de Autónomos del Estado Español (CIAE), organización de la que fue Presidente desde su fundación en 1993, sin olvidar su labor como impulsor de las pymes desde su cargo como Secretario General de la Confederación General de las Pequeñas y Medianas Empresas del Estado Español, COPYME, cargo que ejerció durante más de cuarenta años.

En estos luctuosos momentos, la Junta Directiva de CIAE, estatal y territoriales, quiere dirigir su mensaje a nuestros compañeros y amigos para decirles que, tras llorar su pérdida, seguimos su ejemplo, continuamos el combate por los trabajadores autónomos y pymes, para que en un futuro cercano este colectivo que representamos consiga las condiciones sociales y económicas justas que él siempre defendió desde el diálogo.

Al mismo tiempo, queremos manifestar a las instituciones, medios de comunicación, grupos sociales y políticos nuestra total disposición a seguir ejerciendo la defensa de las justas demandas del colectivo de los trabajadores autónomos y pymes, con el mismo tesón y el mismo objetivo que desarrolló Miguel Ángel Blanco Fernández a lo largo de su notable trayectoria de lucha.

# Entrevista a Miguel Ángel Blanco



brará en 2018, y en ese espacio desarrollaremos nuestro 25 aniversario con el mismo entusiasmo de nuestro nacimiento y renovando y actualizando nuestros objetivos.

## Llevas en la presidencia de CIAE desde 1993, ¿qué destacarías de estos años?

Fui presidente fundador y reelegido en los dos últimos congresos, que coinciden con la visibilidad de los autónomos como grandes creadores de riqueza y de empleo, lo que nos va permitiendo ir alcanzando mayor institucionalidad y presión para hacer valer nuestras propuestas.

## ¿Qué proyectos y retos se marca CIAE para 2018?

El fin de año nos ha sido satisfactorio con la aprobación de la Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo, ley que nos aproxima al Régimen General, pero que se ha dejado en el tintero un buen paquete de reivindicaciones. Pero la ley realmente destacable en este año para los autónomos es la nueva Ley de Contratación Pública, que nos abre la posibilidad de acceder a esta "tarta de facturación" que teníamos vedada, 200.000 millones, lo que es igual al 20% del PIB. Esta ley ha recogido gran parte de lo que le planteamos desde CIAE a los grupos parlamentarios y que satisface nuestra labor como organización de autónomos. Para el año 2018 se pretende como principal objetivo luchar por elevar el nivel de consumo, único medio para que las actividades económicas de los autónomos salgan de la pertinaz crisis, así como obtener resultados positivos en cantidad de temas pendientes de carácter legislativo.

Por su interés, reproducimos la última entrevista a **Miguel Ángel Blanco** realizada por **elautonomodigital.es** donde expone brevemente los pasos dados por CIAE en su trayectoria social como organización de ámbito estatal. En la entrevista se tocaron temas que están de actualidad y son de gran interés para los trabajadores autónomos y pymes.

*Antoni J. Cano:* Esta organización tiene unos cien mil asociados (en 2011, en la documentación presentada para el Consejo del Autónomo, CIAE certificó 98.760 afiliados) de las diferentes organizaciones que la componen, que son 247. Está presente en todas las comunidades autónomas a través de las organizaciones sectoriales y en doce comunidades con organizaciones intersectoriales. En esta entrevista, Blanco, reelegido presidente en el tercer y cuarto congreso, celebrados en 2006 y 2011, muestra su preocupación por la situación del colectivo y detalla las principales propuestas de CIAE para reformar el régimen de autónomos.

CIAE cumplirá pronto 25 años.

## ¿Cuál fue el proceso de creación de la organización? ¿Cómo fue-

## ron los inicios?

Ante la falta de voz y presencia de los autónomos en las instituciones y negociaciones del mal llamado diálogo social entre los sindicatos y CEOE, un grupo de directivos de asociaciones de pequeñas empresas decide crear una organización específica de autónomos que pueda abordar y buscar vías de participación para el colectivo en las instituciones.

## ¿Qué balance hacéis de estos 25 años?

El balance en estos 25 años lo podemos considerar como positivo, sobre todo en los últimos diez años, desde la publicación del Estatuto del Trabajo Autónomo en 2007 que supuso abrir una nueva etapa en nuestro trabajo, aunque aun queda un gran tramo en el recorrido para hacer valer nuestro peso en la riqueza y el empleo de nuestro país. Este balance incluye el compromiso de los directivos y las organizaciones que componen CIAE con el proyecto y su gran trabajo desarrollado, superando adversidades e incomprensiones.

## ¿Preparáis algún tipo de acto de aniversario?

Tenemos pendiente de celebrar nuestro V Congreso, que se cele-

[Continúa en la página siguiente](#)



**VISITE LA WEB DE AUTONOMOS-CIAE**

**[www.autonomos-ciae.es](http://www.autonomos-ciae.es)**

**Una página para mantener al autónomo informado.  
Una opción rápida para contactar con nuestras opiniones,  
iniciativas y compromisos.**





Después de la aprobación de la Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo, actualmente se debate en una subcomisión en el Congreso la reforma del RETA.

### ¿Tienen esperanzas en esa subcomisión?

La subcomisión del RETA abre un espacio de diálogo parlamentario que las organizaciones intersectoriales de autónomos debemos aprovechar, espacio donde podremos argumentar nuestras propuestas sociales y económicas que hagan avanzar a los autónomos en todos los sentidos.

### ¿Cuáles son para CIAE las principales reformas que necesita el RETA?

Básicamente abordar las numerosas enmiendas y propuestas que la reciente Ley de Medidas Urgentes del Trabajo Autónomo no ha abordado. Modificar y adaptar leyes como: el IVA de caja; la Ley de Segunda Oportunidad; la Prestación por Cese de Actividad; la Formación; y no bajar más la facturación en el sistema de módulos. También hay que abordar temas como: equiparación de las pensiones entre el Régimen General y de autónomos; el ICO y la financiación de los autónomos; la economía sumergida y el fraude fiscal; los falsos autónomos y las aplicaciones informáticas; fiscalidad equitativa y acorde a la igualdad de oportunidades; el dominio de mercado de las grandes corporaciones; incrementar el consumo; regulación de la CNMC con criterios de igualdad de oportunidades y eficiencia en el régimen sancionador; impuestos; la precariedad y riesgo social de los autónomos; la cotización según la renta del autónomo; y otros que irán apareciendo.



### La mayoría de los autónomos cotiza por la base mínima de la Seguridad Social y la pensión media del colectivo está muy por debajo de la de los asalariados. ¿Cómo corregimos esto?

Hay que partir de la base de que para la mayoría de los autónomos la cotización es un gasto y no una inversión. Ir acoplando la cotización a la facturación necesita de información y de tiempo, son medidas que hay que implementar en el tiempo si no se quiere agudizar la crisis que todavía sufren los autónomos.

### La mayoría de solicitudes para acogerse al paro que realizan los autónomos son denegadas. ¿Qué cambios habría que llevar a cabo en este aspecto?

El 56% de las solicitudes han sido denegadas. El Estado ha recaudado 134 millones y sólo se han destinado a la prestación 16 millones, el 15% de lo recaudado. El cese de actividad de los autónomos es muy rentable por lo que no debería tener trabas injustificables. La llamada Ley de Mutuas (Ley 35/2014 de 26 de diciembre) es una ley que ningunea a los autónomos. Como principio no somos

empresarios asociados si no trabajadores por cuenta propia adheridos aunque, tengamos trabajadores contratados igual que los denominados empresarios y eso afecta en todo su desarrollo a dicha ley. Hacer admisible para los autónomos el cobro del paro al que han contribuido debería ser sólo cuestión de darse de baja en la Hacienda Pública y en el RETA, lo demás son subterfugios para menoscabar un derecho.

### La nueva ley del autónomo prevé que las organizaciones de trabajadores autónomos más representativas serán consideradas de "utilidad pública" y se fija un plazo de un año su entrada en el Consejo Económico y Social (CES), así como para la constitución del Consejo del Trabajo Autónomo. ¿CIAE estará entre ellas?

En cuanto al redactado final de la ley, lleva el concepto de "más representativos", concepto excluyente teniendo en cuenta que en el año 2016 solo certificamos representatividad cuatro organizaciones intersectoriales de carácter nacional.

[Continúa en la página siguiente](#)



**Mercator, s.l.**  
asesoría de empresas

## Asesoría para autónomos y pymes

[www.asesoriamercator.com](http://www.asesoriamercator.com)

e-mail: [asesoriamercator@asesoriamercator.com](mailto:asesoriamercator@asesoriamercator.com)

**Laboral, fiscal, contable, inmobiliaria, escaneado**

**Oficinas centrales:**

Paseo de la Infanta Isabel, 17 (Atocha) 28014 Madrid

Tif.: 91 502 18 54 / Fax: 91 434 81 86

**Oficinas en Coslada, San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz**

Nuevo servicio de escaneado de documentos (facturas, albaranes, escrituras, etc.) para autónomos y pymes. Trabaje con los documentos digitalizados, ahorre tiempo y espacio. Recogida y entrega de los documentos en pequeñas cantidades (3 archivadores)

Nuestra intención tanto por número como por capacidad organizativa es la de participar. Esperemos que los “criterios objetivos” que elabora el Ministerio de Empleo y Seguridad Social no sean tan subjetivos como en 2011, cuando se creó el primer Consejo del Trabajo Autónomo, que cosechó un buen puñado de protestas. El número de participantes en el actual Consejo del Trabajo Autónomo, constituido hace siete años, lo conforman 65 vocales, de los cuales 29 son autónomos, los sindicatos y la patronal suman 24 y 12 de las instituciones. De repetirse esta composición debería cambiar de nombre y no hacer referencia a los autónomos.

### ¿Cómo son las relaciones con las otras federaciones de autónomos, ATA, UPTA y UATAE?

En estos momentos los contactos son ocasionales pero en otros ATA, UPTA y CIAE colaboramos en el lobby Consejo Estatal del Autónomo que obtuvo el compromiso de hacer la ley del trabajo autónomo, tanto por Aznar como por Zapatero, en la precampaña electoral de 2004.

### La gran mayoría de los autónomos dependientes (los TRADE) no está registrados como tal y parece que la Inspección se estaba cebando con ellos... ¿Hay que cambiar la normativa de los TRADE?

Recoger la figura del Trabajo Autónomo Dependiente en la Ley del Estatuto del Trabajo en junio de 2007 fue un acierto, pero visto el resultado obtenido en el registro de contratos de los trabajadores económicamente dependientes, con su escasa incidencia en el colectivo, nos lleva a la conclusión de la necesidad de revisar legislativamente esta actividad económica de los autónomos, teniendo muy en cuenta su diversidad, sobre todo en su actual desarrollo en la mal llamada “economía colaborativa”. Hay que tener en cuenta la urgencia de su desarrollo legislativo ante la implementación en la economía real de las aplicaciones informáticas y telefónicas.

### Hace unos días UATAE planteaba hacer movilizaciones en la calle si no se satisfacían las demandas del colectivo en la reforma del RETA. ¿Está de acuerdo? ¿Se unirían a esas movilizaciones?

Hacer presión, a todos los niveles, con argumentos, es la principal arma de CIAE. Para hacer movilizaciones en la calle, que es el último cartucho argumental, esta acción debe ser solicitada por los propios autónomos y la organización debe evaluarlo correctamente.

### Según los datos difundidos por CIAE, unos 50.000 autónomos pequeños accionistas se han visto afectados por la quiebra del Banco Popular. Esta entidad, adquirida por el Banco Santander, era el principal banco en financiación a pymes, con una cuota de mercado del 18%.

Las instituciones españolas, que deben velar por que los productos financieros que se comercializan en el país no sean tóxicos, no se puede decir que hayan sido eficaces. Los autónomos han caído en estas presuntas estafas bancarias y financieras como todos los ciudadanos, pero los autónomos un poquito más por aquello del ahorro y complementar su baja pensión y la última ha sido la oscura venta del Banco Popular al Santander con la consiguiente pérdida de un “capitalillo” y su cuponcito para los afectados, entre los que se encuentran estos cincuenta mil

autónomos.

### CIAE considera que en España el mercado no funciona correctamente por el dominio de algunas compañías, lo que es una “lacra para el desarrollo de las empresas y la igualdad de oportunidades. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia no debe actuar como la correa de transmisión de los lobbies”. ¿Qué cambios necesita este organismo para mejorar su funcionamiento?

Ante todo debe ser una organización neutral. Como primer paso su personal no debe tener o haber tenido en el currículum relación con grupos o empresas que actúan en mercados con escasa competencia (menos de diez agentes económicos) ni haber dominado más del 20% del mismo. Deben entender que existe el concepto del interés general que está en la Constitución. Deben ser capaces de discernir entre libre mercado, libertad de empresa e igualdad de oportunidades, conceptos básicos de la democracia liberal. También pedimos: que actúe de oficio y no cuando alguien del cartel denuncia la práctica por conveniencia; que sus actuaciones sobre los cartel, reparto de mercados o fijación de precios sean ágiles y no se eternicen; que se abstengan de dar opinión a favor de los lobbies como en el caso de Uber; y que sus sanciones sean acordes al delito y se cobren.

